

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**19547** *Resolución de 21 de octubre de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Seiwa, modelo Barracuda I GPS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Disvent Ingenieros, S.A.», con domicilio: Ecuador, 77, bajos, 08029 Barcelona; solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca SEIWA, modelo Barracuda I GPS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, cap. II del título III, Ministerio de Ciencias y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: SEIWA. Modelo: Barracuda I GPS.

N.º homologación: 98.0422.

La presente homologación es válida hasta el 6 de septiembre de 2014.

Madrid, 21 de octubre de 2009.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.